



**ACTA 08-2016
Sesión Ordinaria 07**

Acta número OCHO correspondiente a la sesión ordinaria número SIETE, celebrada por el Concejo de Distrito de Escazú centro del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte en la sala de sesiones “Dolores Mata “del Concejo Municipal, a las siete horas del miércoles 11 de mayo de dos mil dieciséis, con la asistencia de las siguientes personas:

SÍNDICOS PROPIETARIO
Sergio Rafael Fajardo Morales.

SÍNDICOS SUPLENTE
Mery Cristina Alvarado Zeledón

CONCEJAL PROPIETARIO
Sigrid Mariela Camacho Bustamante

CONCEJAL SUPLENTE
Rudy Bernal Sandí Marín
Mayleen Rocío Ampié Salas
Edwin Javier Soto Castrillo

Bryan Jesús González Roldán
Guillermo Fernández Meléndez

PRESIDE LA SESIÓN

Preside la sesión, el señor Sergio Rafael Fajardo Morales, sindico propietario.

También estuvo presente: Bach. Silvia Rímola Rivas, encargada de asistir a los Concejos de Distrito.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Ronny Muñoz Ulloa
María José Herrera Corrales.

Concejal propietario.
Concejala suplente.

Comprobado el quórum, quien preside la sesión la sesión, da inicio a la sesión a las seis horas con siete minutos.

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:

- I. ORDEN DEL DÍA
- II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
- VI. MOCIONES.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

Inciso 1. No hay.

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

No hay actas que aprobar

ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Inciso 1. No hay

ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

Inciso 1. No hay

ARTÍCULO VI. MOCIONES.

MOCIÓN: La funcionaria Silvia Rímola Rivas, encargada de atender los Concejos de Distrito, informó que en atención al artículo N°59 del Código Municipal y que dice lo siguiente textualmente: *“La municipalidad del cantón suministrará el apoyo administrativo para el debido cumplimiento de las funciones propias de los Concejos de Distrito”*

La funcionaria municipal da la bienvenida y pasó la lista de asistencia. Menciono que se debe tomar acuerdo para elegir el día, hora y lugar de las sesiones ordinarias y extraordinarias, indicó que son los Concejos de Distrito y dio lectura a las funciones que están descritas en el Código Municipal, desde el acuerdo N°54 al N°60.

Indicó que las sesiones dan inicio a las 7:00pm y deben ser con quórum. El quórum es la por mayoría simple, la mitad más uno. Lo idóneo es que estén todas las personas propietarias, en caso de que no esté, la persona suplente (esto lo pueden coordinar con antelación). En el caso de que a las 7:15pm no se cuenta con esa mayoría, ósea tres personas propietarias o su respectivo suplente, se suspende la sesión.

Explicó que las actas se aprueban en la siguiente sesión ordinaria y que cuando ingresan estas con acuerdos, se pueden tramitar aquellos que fueron aprobados como: “DEFINITIVAMENTE APROBADOS”. Aun sin que el acta este aprobada. Señalo el procedimiento a seguir con el traslado de las actas o el traslado de los acuerdos. Que una vez los recibe los traslada a la Administración y al Concejo por directriz, que la administración lo remite al proceso que corresponde. Este tiene diez días para dar respuesta y enviar a la Administración y luego la administración lo remite al proceso de planificación. De ahí ella lo incluye en la correspondencia y hace traslado en la sesión siguiente. En caso



1 de ser invitaciones o temas de importancia, los remito a todas las personas, por medio de correo elec-
2 trónico, por si deciden realizar sesión extraordinaria.

3
4 Entregó machote del acta en forma física y dio lectura de la misma para conocer el desarrollo de las
5 sesiones ordinarias.

6
7 Señaló que para la próxima sesión les va a traer lo que haya de correspondencia y las actas pendien-
8 tes.

9
10 Siendo las siete horas con cuarenta y seis minutos, quien preside el señor Sergio Rafael Fajardo Mo-
11 rales da por concluida la sesión.

12
13 **ACUERDO N°23-2016:** El Concejo de Distrito de Escazú centro acuerda, sesionar los primeros y
14 terceros miércoles de cada mes en la sala Dolores Mata. Concejo Municipal. Palacio Municipal a las
15 7:00pm. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16
17 **ACUERDO N°24-2016:** El Concejo de Distrito de Escazú centro acuerda elegir a Bryan Jesús Gon-
18 zález Roldán como la persona que fungirá en la función de secretario de este Concejo de Distrito.
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20
21 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

22
23 **Inciso 1.- No hay**

24
25
26
27

28 **Sergio Rafael Fajardo Morales.**
29 **Preside**

Bryan Jesús González Roldán
Secretaria/o.

30
31